

REGLAMENTO

“Matriculá en línea y aprovechá los beneficios que tenemos para vos” **BENEFICIO EN EL MONTO DE MATRICULA PARA ESTUDIANTES REGULARES PRIMER CUATRIMESTRE DEL 2020.**

DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN:

“Matriculá en línea y aprovechá los beneficios que tenemos para vos” es una promoción dirigida a estudiantes regulares (matriculados activos) de Universidad Americana.

Para poder participar de la promoción, los estudiantes deberán matricular en línea con fecha del viernes 29 de noviembre al 09 de diciembre 2019.

Para poder optar por el beneficio en el monto de matrícula, los estudiantes deben matricular la cantidad de materias requeridas para el primer cuatrimestre del 2020. Se otorgará el **viernes 29 de noviembre al 09 de diciembre 2019**: un 25% descuento en el monto de matrícula al matricular como mínimo 3 materias en línea y un 35% descuento en el monto matrícula al matricular 4 o más materias en línea para el primer cuatrimestre del 2020.

Para participar de la promoción, los interesados deben cumplir con los requerimientos indicados a continuación.

REQUISITOS Y FORMA DE PARTICIPAR:

Para participar, los estudiantes deberán matricular del viernes 29 de noviembre al 09 de diciembre 2019 para hacer efectivo el beneficio en la matrícula.

Pueden participar de la promoción todos los estudiantes activos, excluyendo estudiantes de primer ingreso y de regresos, tanto nacionales como extranjeros residentes permanentes, que estudien una carrera de Bachillerato, Licenciatura y Posgrados en la Universidad Americana. No aplica para los programas Técnicos.

DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

Se otorgará el viernes 29 de noviembre al 09 de diciembre 2019: un 25% descuento en el monto de matrícula al matricular como mínimo 3 materias en línea y un 35% descuento en el monto matrícula al matricular 4 o más materias en línea para el primer cuatrimestre del 2020.

RESTRICCIONES:

- Todos los descuentos otorgados por la promoción “*Matriculá en línea y aprovechá los beneficios que tenemos para vos*” serán reguladas por el reglamento interno de becas y exoneraciones de la Universidad Americana.
- Pueden participar de la promoción únicamente estudiantes activos con estado de reingreso, matriculados en una carrera de Bachillerato, Licenciatura y posgrados en la Universidad Americana.
- No aplica para programas Técnicos.
- No aplica con otra promoción, convenio o descuento.
- Para obtener el beneficio la matrícula y pago debe realizarse 100% en línea.
- La Universidad se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones necesarias para asegurar la buena marcha de la promoción y los intereses de los participantes. Para la entrada en vigor de los respectivos cambios bastará su publicación en la página web de la Universidad. Cualquier asunto que se relacione con la presente promoción y que no esté previsto en el presente Reglamento, será resuelto por la Universidad Americana de conformidad con su reglamentación interna y en estricto apego a las leyes y demás normativas aplicables de la República de Costa Rica. La promoción se rige por este reglamento. Al participar, el estudiante acepta expresamente las condiciones aquí indicadas.
- El reglamento estará disponible, y estará vigente a partir de su publicación en el sitio web de Universidad Americana (<http://www.uam.ac.cr/>) el viernes 29 de Noviembre 2019.